



El Poder Judicial se encuentra en proceso de certificación en el Modelo de Equidad de Género del INMUJERES, para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.



M O D E L O D E EQUIDAD DE GÉNERO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

Política de Equidad de Género

"En el Poder Judicial estamos comprometidos a desarrollar acciones que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, logrando un trabajo justo, equitativo y de excelencia, que propicie un ambiente laboral libre de cualquier tipo de violencia, discriminación y hostigamiento, logrando con ello mayor competitividad organizativa, conciliación de la vida laboral, personal y familiar, con visión de servicio en la impartición de justicia y respeto pleno a los derechos humanos."

Para llevar a cabo esta política de género se creó un Comité integrado por:

En representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, una Magistrada de Sala Regional, dos Asesores de Oficialía Mayor y los titulares de la Dirección de Recursos Humanos, Equidad de Género y Derechos Humanos, Desarrollo e Infraestructura Tecnológica, Comunicación Social y Relaciones Públicas, Instituto de Formación Judicial y Asuntos Jurídico.

Funciones del Comité

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de Equidad de Género.
- Vigilar la aplicación del diagnóstico organizacional con perspectiva de género.
- Programar reuniones para revisar el cumplimiento de las acciones y objetivos del sistema de gestión.
- Informar al Magistrado Presidente de los asuntos relacionados con el sistema de gestión.
- Proponer acciones para eliminar inequidades y cualquier acción preventiva o correctiva para el mejoramiento del sistema dentro de la Institución.
- Analizar los resultados de las auditorías internas y vigilar el cierre de áreas de oportunidad.
- Seguimiento de las acciones afirmativas.
- Análisis y seguimiento a indicadores de género, resultados generales de auditorías internas y externas.
- Áreas de oportunidad identificada en las auditorías, así como el resultado y efecto de los planes de acción correctiva para solventarlas.

La **Coordinación del Modelo de Equidad de Género**, esta a cargo de la titular de la Dirección de equidad de género y derechos humanos, quién asume el compromiso de asegurar el cumplimiento y mantenimiento de los requisitos de Equidad de Género definidos en el Sistema de Gestión, con las siguientes responsabilidades:

- Coordinar las actividades que aseguran el cumplimiento del sistema de gestión de equidad de género.
- Coordinar al Comité de Equidad de Género, que estará bajo su responsabilidad.
- Informar periódicamente al Magistrado Presidente del Sistema de Gestión, sobre el desarrollo y beneficios de las acciones afirmativas y/o a favor del personal, y los niveles de cumplimiento.
- Informar periódicamente sobre el cumplimiento de los objetivos y metas, así como el cumplimiento de la política.
- Participar en las revisiones gerenciales del Sistema de Gestión.

Para proteger y salvaguardar los derechos humanos del personal que labora en el Poder Judicial, se contempla el nombramiento del Ombudsperson.

¿Quién es el Ombudsperson?

Es la persona que a juicio del Magistrado Presidente, representa los valores de la Institución por gozar de Honorabilidad y Compromiso, quien cuenta con independencia y capacidad para conocer de manera confidencial los casos que se presenten sobre violación de los derechos humanos del personal, impulsando el cumplimiento de las recomendaciones con el compromiso de que las personas no serán afectadas en sus derechos por recurrir a esta vía.

El Poder Judicial cuenta con un procedimiento documentado para dar trámite a las quejas y peticiones relativas a toda forma de hostigamiento, discriminación, trato inequitativo e incumplimiento del sistema de gestión de Equidad de Género.



¿Quieres conocer más sobre el Modelo de Equidad de Género?

Palacio de Justicia Libramiento Norte no. 2100 Fracc. El Bosque
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29049 | Teléfono: (961) 61 7 87 00

www.poderjudicialchiapas.gob.mx